

Correo **unidat@gmail.com**
Destino:
Bogotá D.C., 23 de Junio del 2016

No. de radicado
anterior:



2016-EE-079721

Señor
Luis Alfredo Alarcón Rodríguez
Director - Universidad Internacional UNIDAT
Particular
Calle 57 No. 13-27 Of. 302 y Cra 19 No. 39-31
Bogotá D.C Colombia

Asunto: Reiteración - Orden de cesación inmediata de la prestación u oferta del
servicio de educación superior

Respetado señor Alarcón.

No permitimos remitir nuevamente la comunicación No. 2016-EE-068338, mediante la cual el Ministerio de Educación Nacional ordena cesar cualquier oferta, publicidad y desarrollo de programas académicos de Educación Superior NO autorizados, atendiendo a que la misma fue devuelta por la oficina de correo por tratarse de desconocido.

Cordialmente,

WILLIAM MAURICIO OCHOA CARREÑO

Subdirector de Inspección y Vigilancia
Subdirección de Inspección y Vigilancia

Folios: 1
Anexos: 0

Anexo: 2016-EE-068338.pdf

Elaboró Diana Marcela Morales Leguizamon
Revisó NORA DEL CARMEN DUARTE VELASCO
Aprobó WILLIAM MAURICIO OCHOA CARREÑO

